



MENDOZA, 25 SEP 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10851/12 en el que se tramita el llamado a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura: "**Legislación Industrial**" de las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, que se dictan en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 98/99 y 100, respectivamente), en el que ésta última manifiesta la disponibilidad del cargo a concursar.

Que la Comisión de Concursos informa que una vez analizados los antecedentes de los docentes seleccionados para actuar en la Comisión Asesora aprueban la conformación de la misma aunque aclaran que si bien la Dra. Elisa HERRERA y el Dr. Rubén Roque ROMANO no son profesores efectivos son especialistas, cumpliendo con lo establecido por el artículo 18º de la ordenanza N° 23/10-C.S.

Que este Cuerpo, en sesión del día 4 de setiembre de 2012 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura: "**Legislación Industrial**" de las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, que se dictan en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Dra. Elisa HERRERA

Especialista en Derechos Intelectuales – Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Dr. Alberto MONTBRUN

Profesor Titular "Derecho Público Provincial y Municipal" – Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Cuyo.

D.I. Guillermo Rubén EIRÍN

Profesor Titular "Diseño de Productos III" y "Diseño de Productos Final". Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

Resol. N° 178

Carlos Brajak
DISEÑO

Mariana Santos
Dra. Mariana Santos
Dra. Mariana Santos
Dra. Mariana Santos



MIEMBROS SUPLENTE:

Dr. Rubén Roque ROMANO

Director del Área de Propiedad Intelectual y del Servicio de Información Tecnológica de la Universidad Nacional del Litoral.

Dr. Alejandro PEREZ HUALDE

Profesor Titular "Derecho Público Económico y Procedimientos Administrativos Especiales" – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad de Mendoza.

D.I. Edgardo José Ventura CASTRO

Profesor Titular "Diseño Gráfico Final". Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **178**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
w/o. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO